

<b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>		
Fecha de la reunión: <b>18/08/2022</b>	Hora de comienzo: <b>09:30 horas</b>	Clase de sesión: <b>ORDINARIA</b>
Lugar: <b>SALA DE JUNTAS</b>		

## **CONVOCATORIA**

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concorra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de agosto de 2022 (ordinaria)
2. Comunicados oficiales
3. Propuesta del Concejal Delegado de Servicios Municipales relativa a la renuncia a la titularidad de la licencia número 05 de coches de caballos para transporte de viajeros(as), presentada por A.V.G. (TR)
4. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para declarar en situación al régimen de asimilado a fuera de ordenación la vivienda unifamiliar entre medianeras en Pago La Laguna (CR. CHIPIONA ROTA 207) Polígono 19, Parcela 207 (Expte 4889-22)(OU)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para declarar en situación al régimen de asimilado a fuera de ordenación vivienda unifamiliar en sector 2 (Tres Piedras), Polígono 11, Parcela 1004 (Expte 9.329/20)(OU)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para la aprobación de la segunda certificación correspondiente a las obras recogidas en el proyecto de "Estabilización de cimentación Castillo de Chipiona", por importe de 0,00 euros (OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a la aprobación de la tercera certificación correspondiente a las obras recogidas en el proyecto de "Mejoras accesibilidad e interior en Casa de la Cultura y Juventud", por importe de 13.167,45 euros (PLAN DIPU - INVIERTE 2021)(OU)
8. Cuentas y facturas
9. Urgencias

